

743

ORD. N° 17 de junio de 2024

ANT. Oficio N° 382, de fecha 08 de abril de 2024, de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde solicitud al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados

INC. ORD. N° 274 de fecha 10 de mayo de 2024, de Jefa Departamento de Información de Recursos Hídricos.

**A : PRESIDENTE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES**

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por la Comisión de Obras Públicas Transportes y Telecomunicaciones, a través de su Presidente H. Diputado Sr. Felipe Camaño, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. N° 274 de fecha 10 de mayo de 2024, de Dirección General de Aguas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,


JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
17/06/2024

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

TCL/vab

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario mmesias@congreso.cl
- H. Diputado Sr. Felipe Camaño felipe.camano@congreso.cl
- Seremi MOP, Región de Los Lagos
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 18119253

AR-P 0008989





ORD. DGA N° 274
Santiago, 10 de mayo de 2024

SIAC Gabinete AR-P8989

ANT.: Oficio N°382 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones-Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 8 de abril 2024.

MAT.: Informa sobre reserva de caudal cuenca del río Chepu, Región de Los Lagos.

**DE: JEFA DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (S)
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)-MOP**

**A: TAMARA CORTEZ LIZAMA
JEFA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES-
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS-MOP**

En relación al requerimiento efectuado por el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Honorable Diputado señor Cosme Mellado Pino, quien solicita “informe acerca de la existencia de planes para declarar reserva de caudal la cuenca del río Chepu, provincia de Chiloé, región de Los Lagos, permitiendo así su protección, teniendo en consideración las amenazas que presenta la cuenca y la existencia de un decreto de escasez hídrica en la provincia”, la suscrita comunica a usted que, en la provincia de Chiloé no existe plan ni solicitud de reserva de caudal para la cuenca del río Chepu.

Cabe señalar que, se registran solicitudes de reserva de caudal para los ríos Futaleufú y Puelo, en trámite en la Contraloría General de la República (CGR). Asimismo, se informa que, el decreto de escasez para la provincia de Chiloé, de fecha 14 de marzo de 2024, se encuentra en CGR para toma de razón.

Por orden del Director General de Aguas,

(según Resolución DGA Exenta N°3654, de fecha 21 de diciembre de 2022)


ERIKA MARCELA MUÑOZ URRA
JEFA DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
DE RECURSOS HÍDRICOS (S)
Dirección General de Aguas
09/05/2024

LMR / FPL / VBG / EMU

Distribución:

- Tamara Cortez Lizama-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes-SOP-MOP:
tamara.cortez@mop.gov.cl;cc:natalia.ramirez@mop.gov.cl;astrid.osses@mop.gov.cl;
karem.sotomayo@mop.gov.cl
- DGA-Los Lagos.
- DARH
- División de Hidrología
- Departamento de Información de Recursos Hídricos-DGA.
- Oficina de Partes Dirección General de Aguas.

N° Proceso: 18057202 /





2

VALPARAÍSO, 8 de abril de 2024
OFICIO N°382

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada con fecha 2 de abril pasado, acordó dirigir oficio a US., con el objeto de que informe acerca de la existencia de planes para declarar reserva de caudal la cuenca del río Chepu, provincia de Chiloé, región de Los Lagos, permitiendo así su protección, teniendo en consideración las amenazas que presenta la cuenca y la existencia de un decreto de escasez hídrica en la provincia.

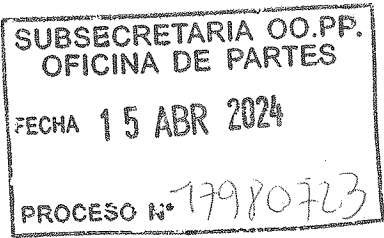
Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

sop.oficinapartes@mop.gov.cl
cecilia.espinoza@mop.gov.cl



764



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: A50FD4EB38EDD626

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 14/04/2024 12:09:07 CLT